

las hacenlo previene con el oficio de que satisfagan  
 los dios que Cauen por cuyo total afianza el  
 Juan Simenex pagando por Focuos, segun costum-  
 bre, y en el caso de que se ganen tragineros a Ven-  
 der esta especie de fuera parte de veran pagar  
 los quanto más en libra del día impuesto, segun  
 practica; cuyo importe se caida el expresado Xi-  
 menex en beneficio de la Puera, y de los demas fabri-  
 camen que lo deuen pagar, y para que llegue a  
 noticia de todos se publicara esta resolucion del

Anunamto

Como que se conuino entre Anunamto que se  
 maron deo de que doy se = Flores

Mendoza ~~Martinez~~ Muñoz

Viz. ~~Francisco~~ Buravero ~~Francisco~~ ~~Antonio~~ ~~Francisco~~  
 de ~~Abellan~~ ~~de~~ ~~Abellan~~

Sobre tienda En este estado y precisado dia veinte y quatro de  
 Diciembre se trato a cerca de que los tenderos de  
 Mexicana, y fuman Secas, cuyo num. para de  
 Verme, estan vendiendo sin pagar lo que Coxarpon  
 de a este Pramo, pero aunque en su partida de D.  
 Conuencion. se tenga previene este Comercio num.  
 ca llega a cargar en la decima parte el boque de  
 ven satisfacen todo lo qual cede en presuicio Conoci-  
 do de todo el Comun de Vecinos, que para evitarlo  
 en lo posible acordaron Su Mro. Se publique  
 quando paraq. en el ultimo dia del año Cierren  
 todos la Cerna de sus tiendas vasa la multa  
 de cincuenta Ducados, y que el que quiera continuar  
 la en el inmediato de mil ochocientos y sesenta, Compa